

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS OOAD OAXACA

DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número de Sesión: Número Acuerdo:

No. de Evento: ADJDIR-178-2023

bajo el: Art 41 frac. Il No. Compranet: 01/10/2023 Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:12/10/2023 | AA-50-GYR-050GYR013-T-201-2023 Núm. Dictamen Presup:0000361839-2023 | No. de Pedido: D3P0603

Elaboración: 04/10/2023 Impresion 04/10/2023

No Requisición: 2180010032023304A

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV

CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM. 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA

12/10/2023 Fecha de entrega:

21053001 0320 Partida presupuestal:

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 Inm. 01

80

ပ္ပ

2

Cj.C

PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO,

Descripción

Partida Clave del Artículo

ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA

No. Proveedor:

R.F.C. FMA -930118-1B1

Dirección:

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

00035933

أينا

Cantidad

0

σ.

8

٥.

Precio 0 Unidad

ËN

1,767.41

Importe Total

106,044.60

9 FACTOR VIII RECOMBINANTE SOLUCION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR VIII RECOMBINANTE 250 UI ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO, UN FRASCO AMPULA CON 10 ML DE DILUYENTE

Tipo Presen: ENV Cant Presen:1

**ESTADOS UNIDOS** 

Procedencia:

RECOMBINATE

Marca:

O JERINGA CON 2.5 ML DE

106,044.60 SUB. TOTAL

106,044.60 TOTAL

0.00

I. V. A.

( ciento seis mil cuarenta y cuatro pesos 60/100 M.N.)

DR. JULIO MERCADO CASTRUITA TITULAR DEL ODAD EN OAXACA REPRESENTANTE LEGAL AUTÓRIZACION (N1) # 1

LIC.MOISES SIDDHARTA BAILON JIMENEZ JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS AUTORIZACIÓN (N1)

AUTORIZACIÓN (N1)

ING CAROLINA AGUINO RIVERA ENC. DE LA COORD, DE ABAST. Y EQUIP.

JEFERPHO. DE ADO. DE BNS.Y CONT. DE SERV.

ICERNESTO ANTONIO HOOPER A AREA CONTRATANTE



## OOAD OAXACA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DE SERVS. ADMINISTRATIVOS

CCORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPTO, DE ADQUISCIÓN DE BIENES Y CONTRAT, DE SERVICIOS

FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.

Fecha Terminación del pedido : 12/10/2023 Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número de Acuerdo

No. de Evento:

ADJDIR-178-2023

bajo el: Fracción II Artículo 41 No. Compranet:

No. de Pedido: D3P0603 AA-50-GYR-050GYR013-T-201-2023

**04/10/2023** Impresión: 04/10/2023

Núm. Dictamen Presup: 0000361839-2023 No. Requisición :2180010030123304A Elaboración:

Partida Presupuestal: Fecha de entrega:

12/10/2023

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA

R.F.C.

FMA-930118-1B1

No. Proveedor:

Dirección: Proveedor:

CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM. 3222 VIEJO EJIDO DE STA URSULA COAPA

Lugar de entrega: PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO

CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN

Circ

00035933

2 Loc. 80 Inm. 01 Ņ 15

9

0

en la cantidad que corresponda a razón del 5% por cada día de atraso, sobre el valor de lo incumplido sin rebasar el valor del 20% del monto El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será frotivo de la aplicación de una pena convendonal, consistent precisamente en el lugar y con las específicaciones requeridas. .2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada

FECHA DE

SUSCRIPCION

11/10/2023

3.3 La reposición de los bienes será solicitada por el área de recepción de la Coordinación de Abastecimiemo y Equipamiento, obligándose al

PARA EL CASO DE BIENES TERAPEUTICOS: proveedor a efectuarlo en el plazo indicado en la reposición del pedido.

INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente pedido sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie 1,4 De conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis, de la Ley de Adquisiziones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL 3.5 En caso de entregar productos en presentación comercial, estos deberán estar identificados con etiqueta autoadherible que específique 3.4 Con la entrega de los bienes, deberá entregar el certificado analítico por cada uno de los lotes que entregue, Carta compromiso de canje por defectos de fabricación y/o victos ocultos y acompañados de "carta Compromiso de Canje" si la cadudidad es inferior a 18 meses.

establecida en el presente pedido.

condiciones establecidas en el mísmo o blen exigir su complimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción L.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las

mismas condiciones de entrega, en base al Articulo 52 de la LA.A.S.S.P. ción al procedimiento de contratación AA-50-GYR-050GYR013-T-201-2023. l.1 Este pedido so basa en el dictamon de asignación correspondiente y que deriva de la cotitación presentada por el proveedor en

razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de la clave del producto, la leyenda "Propiadad del IMSS, Prohibida su venta" y la razón social del distribuidor. 3.6 En caso de entregar productos en presentación comercial, estos deberán estar identificados con etiqueta auto-adherible que especifique

EL REPRESENTANTE LEGAL

ACREDITA SU PERSONALIDAD DE LA

SIGUIENTE FORMA

9576079341501

os bienes objeto del presente pedido, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaria l.6 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos sigún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento de "Carta Compromiso de Canje"" si la caducidad es inferior a 12 meses.

3.7 La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén de entrega así como su acomodo en el área en la que se le indique dentro del almacén, serán a cargo y responsabilidad del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por Ef instituto.

3.8 El proveedor deberá entregar los bienes con el pedido en el que se describan los bienes a entregar y asimismo se obliga la adherir a cada uno de los empaques colectivos una etiqueta que identifique los siguientes datos:

establecidas en el apartado PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de las bases del procedimiento Razón Social. No. De contrato. Clave completa Descripción del bien. Presentación del bien Lote y caducidad (en caso de aplicar) así como las

penalización establecido. En cualquier caso, dicha pena no podrá exceder del 20% del monto de los bienes entregados fuera del plazo de mantenga durante el periodo de caducidad. embalaje que las resguarde del polvo y humedad, garantizando que los bienes se encuentren en condiciones óptimas, así como la calidad se 3.9 Todos los productos deberán ser entregados perfectamente emp acados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de

proveedor entregue sus documentos a revisión en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones. 4.2 Para efectos de pago, el plazo indicado por la solicitud de cotización o convocatoria, comenzará a suntir efecto en el momento en que el

establecido en la solicitud

1.2 El instituto, en caso de requeririo podrá solicitar un 20% (veinte por ciento) adicional a este pedido, al mismo precio unitario y bajo

PAR EL CASO DE BIENES NO TERAPÉUTICOS: la clave del producto, la leyenda "Propiedad del IMSS, Prohibida su venta" y la razón social del distribuídor.

PARA TODOS LO BIENES: 3.7 Con la entrega de los blenes, deberá entregar Carta compromiso de canje por defectos de fabricación y/o vicios ocultos y acompañados

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido y partida presupuestal. 4 DE LA FACTURACIÓN:

4.4 De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Regiamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del 4.3 Afectación contable: Techo Financiero Delegacional.

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición sin costo alguno para el Instituto al

especificaciones consignadas en este pedido.

2.3 Independientergente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los viclos ocultos que presenten los

adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero

3.1 La entrega de los bienes se realizara en el Almacén de la Delegación Oaxaca en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat no. 327

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los :

DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.11 "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de

como máximo el porcentaje de la garantía de cumplimiento (10%) con IVA. Considerando el precio de compra de los bienes entregados 1.10 El Proveedor se hará acreedor a la aplicación de deductiva equivalente al 1% (uno por ciento) por día transcurrido hasta acumular 1.9 La pena convencional se calculará, por cada día de atraso por la faita de entrega del bien de acuerdo con el porcentaje de

nterno de Control en "El INSTITUTO" deberá proporcionar la Información que en su momento se le requiera, relativa al presente pedido teglamento, "EL PROVEEDOR", en caso de auditorias, visitas o inspecciones que practique la Secretaria de la Función Pública y el Órgano

1.8 Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su

impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social

proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

1.5 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o afteraciones.

urídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaria de la Función Pública.

de manera parcial, deficiente, o bien, que no iveron entregados

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL

REPRESENTANTE LEGAL

enarcia Isabel Jeiasyez Jontes April

11,325

SE ACREDITA CONSTITUCION

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA

NUMERO, LUGAR Y FEDATARIO

LOMX